ANÁLISIS DEL SECTOR

ENTIDAD	**MUNICIPIO DE VALENCIA**
DEPENDENCIA RESPONSABLE	**SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**

OBJETIVO: "CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA ASOCIACION APPALSI EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA".

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto No. 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. Establece: *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo…"*

El Municipio de Valencia, estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de **Selección Abreviada Menor Cuantía**, que tendrá por objeto: **"CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA ASOCIACION APPALSI EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA".** Mediante el presente Estudio del sector se permite dejar constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración de este.

1. ASPECTOS GENERALES

De conformidad a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto No. 1082 de 2015 y demás disposiciones vigentes en materia de Contratación Estatal, que establece que la Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación, y con base en la metodología para la elaboración de estudios del sector, realizado por Colombia Compra Eficiente, *"las Entidades Estatales deben realizar el analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública"*

De acuerdo a lo dispuesto en la Guía de Elaboración de estudios de sector, el análisis del sector debe cubrir tres áreas:

- ASPECTOS GENERALES
- ESTUDIO DE LA OFERTA
- ESTUDIO DE LA DEMANDA

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

1. ASPECTOS GENERALES.

IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO NACIONAL Y LOCAL

El sector de la construcción tiene una importancia esencial en la economía actual de cualquier país; en cierto modo es uno de los principales motores de la actividad productiva y económica en general. La importancia del sector se basa fundamentalmente en el efecto multiplicador significativo sobre el resto de las actividades productivas, más aún si se tiene en cuenta la importancia que tiene dentro del gasto en inversión total de la economía. Muchas veces se asevera que el auge de la construcción de viviendas del sistema público y privado resulta ser el motor de crecimiento.[1]

La importancia e impacto de un sector en la economía de un país está dado por la participación en las cifras económicas tal como participación en el Producto Interno Bruto, la Generación de empleos, Dinamización de la economía a través de la contribución del flujo de dinero entre otras, de esta forma se analizará el papel de la CONSTRUCCIÓN en la economía colombiana.

Inicialmente, teniendo en cuenta la magnitud y el crecimiento del sector en los últimos años ha creado una estructura en agremiaciones, institutos, entidades gubernamentales que impulsa, regulan, miden y controla su actividad constructora,

ANÁLISIS DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA EN COLOMBIA

Infraestructura se refiere a un conjunto de obras que se consideran necesarios y contribuyen al desarrollo de una nación y a mejorar los servicios y el bienestar de sus ciudadanos

Las obras de infraestructura se clasifican según la actividad o el servicio para las que son construidas, como se detalla a continuación:

1. Infraestructura de Transporte. Se subdivide en tres (3) grandes grupos, terrestre, marítima y aérea.

1.1. Infraestructura Terrestre**.** Corresponde a obras que contribuyen a mejorar la movilidad, el transporte de carga y el transporte masivo de pasajeros. Estas se subdividen en vial y ferroviaria.

Infraestructura Vial. Obras destinadas a mejorar la malla vial en las ciudades a mejorar la seguridad, la interconexión terrestre entre los puertos y las diferentes ciudades. Son obras que abarcan la construcción de calles, carreteras, autopistas, puentes, viaductos, túneles y sus obras asociadas como señalización, alumbrado, ventilación, puentes peatonales, sistemas masivos de transporte de pasajeros como Transmilenio etc.

[1] López, M.& Gentile, (2011) "Centro de investigación, seguimiento y monitoreo del desarrollo"

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

Infraestructura Ferroviaria. Obras para mejorar la movilidad dentro de las ciudades y obras que permiten mayor transporte de carga y de pasajeros tales como construcción de metros, tranvías, vías férreas, construcción de catenarias y sus obras asociadas, Subestaciones de PMI Bogotá Colombia Chapter – Voluntariado Gestión del Conocimiento Virtual de Infraestructura 2014 - 2015 tracción, centros de control de tráfico ferroviario, estaciones de tren para pasajeros, terminales de carga, etc.

1.2. Infraestructura Marítima. Este grupo de infraestructura está dividido en dos (2) subgrupos: infraestructura portuaria y de canales.

Infraestructura Portuaria: Obras para construcción y ampliación de terminales marítimos para carga y pasajeros, muelles, faros, centros de control para comunicaciones, balizas, boyas etc. Infraestructura de Canales. Obras para construcción y modernización de canales Interoceánicos, diques, exclusas, etc.

1.3. Infraestructura Aérea: Comprende la construcción y modernización de aeropuertos, terminales de carga, torres de control, comunicaciones, ampliación de pistas, señalización, balizamiento, Instalaciones de edificios y aparcamientos, sistemas de seguridad, sistema de transporte de equipaje etc

2. Infraestructura de Energía: Se divide en tres (3) grupos: Infraestructura de Redes eléctricas, de energías renovables y de hidrocarburos.

2.1. Redes Eléctricas: Son obras que comprenden la construcción de Centrales eléctricas de Generación Hidráulica, Térmica, o de Ciclo Combinado para la producción de energía y la construcción de redes eléctricas para abastecer y cubrir la demanda eléctrica requerida debida al crecimiento de la población. Redes de transmisión que van desde 115 Kv hasta 500 Kv caso de Colombia, redes de Sub transmisión o en anillo que van desde 33 Kv hasta 66 Kv y redes de distribución que van desde 7,6 Kv hasta 25 KV. Redes de Baja tensión y alumbrado público, Construcción y ampliación de Subestaciones.

2.1. Energías Renovables: Comprende la producción de energía mediante el aprovechamiento de los recursos naturales como el sol y el viento. Abarcan obras como parques eólicos marítimos y terrestres, granjas fotovoltaicas, plantas termo solares, plantas térmicas para la producción de ACS.

2.2. Hidrocarburos: Son obras que se construyen para la explotación y el transporte de hidrocarburos desde los pozos de perforación hasta las zonas de almacenamiento y proceso. Comprenden obras como Oleoductos, Gasoductos, Refinerías, Estaciones de Compresión, Plantas Petroquímicas, Plantas Offshore etc.

3. Infraestructura Hidráulica. Comprende obras que ayudan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos permitiéndoles disfrutar del agua potable, canalización y tratamiento de sus aguas residuales contribuyendo al mejoramiento de sus condiciones ambientales y de salubridad.

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

Son obras como embalses para almacenamiento de agua, plantas de tratamiento para producción de agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales para evitar la contaminación de ríos y océanos, estaciones de bombeo, redes de distribución de agua potable, redes para canalización de aguas residuales etc.

4. **Infraestructura de Edificación**: Se dividen en dos (2) grupos Infraestructura Urbana e infraestructura Industrial.

4.1. **Infraestructura Urbana**. Son obras destinadas a prestar un servicio directo a los ciudadanos y al mejoramiento de su calidad de vida como Infraestructura hospitalaria (Hospitales, Clínicas, Centros de Salud), También incluye la Infraestructura para la Educación (Campus universitarios, Colegios), Infraestructura para la recreación y el Deporte (escenarios deportivos, parques temáticos, centros vacacionales, SPA etc.) Edificios para Vivienda, Oficinas y Centros Comerciales.

4.1. Infraestructura Industrial. Comprende la construcción de plantas industriales naves y cubiertas industriales para plantas tales como Cementeras, Siderúrgicas, Agroindustria Petroquímicas, Alimentación, Farmacéuticas, Automovilísticas, Aeroespacial, Armamentística, Mecánica Textil etc.

5. Infraestructura Telecomunicaciones

Son infraestructuras que nos hacen la vida más fácil, contribuyen a mejorar nuestros conocimientos nos mantienen comunicados con el resto del mundo y nos permiten conocer en tiempo real las principales noticas del mundo.

Mencionamos las redes de telefonía, redes de fibra óptica terrestres y submarinas, redes de televisión, Internet, telefonía celular, satélites, antenas repetidoras, observatorios astronómicos, centros de control de telecomunicaciones etc.

INFRAESTRUCTURA EN COLOMBIA

Colombia es un país en vías de desarrollo y actualmente avanza hacia la modernización de sus infraestructuras. La construcción de infraestructura más que un fin, se constituye como un medio a través del cual las demás actividades económicas crecen y se desarrollan. En este sentido, según Fedesarrollo, por cada peso de valor agregado en obras civiles, se impulsa 1,4 pesos de producción de la economía por la utilización de la infraestructura como insumo. En Colombia, la infraestructura disponible es inferior, no solo frente a los países en desarrollo del resto del mundo, sino que también se encuentra por debajo del promedio de otros países de Latinoamérica.

El Gobierno ha invertido a la fecha en las concesiones de cuarta generación - 4G cerca de $63.53 billones de pesos. Inversión se realizada en 28 proyectos a la fecha en un 80% de ejecución y 2 restantes en preconstrucción. se estima que se construyan cerca de 8.170 kilómetros. Así mismo, se tienen proyectadas importantes inversiones en los modos férreo, portuario y aeroportuario. Lo que permitirá mejorar considerablemente la comunicación

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

entre las diferentes regiones de la geografía nacional y generar la infraestructura para la competitividad del país que permitirá una exitosa inserción en los mercados internacionales.

EJEMPLOS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

En materia de infraestructura de transporte, el gobierno Nacional ha puesto en ejecución un plan de mega obras viales de cuarta generación que se conocen como Vías 4G. La cifra de inversión en las 4G será superior a los 50 billones de dólares. La adjudicación e implementación de estas mega obras está planeada para realizarse en 3 olas. A continuación, se destacan algunos de los proyectos más importantes de cada ola.

OLA 1
Vía conexión Pacífico 1 (Ancón Sur – Bolombolo) Inversión: $1.79 Billones COP Longitud: 49 km a doble calzada

Vía conexión Pacífico 2 (Bolombolo – La Primavera) Inversión: $0.91 Billones COP Longitud: 98 km a calzada simple Vía conexión Pacífico 3 (La Pintada – La Virginia) Inversión: $1.3 Billones COP Longitud: 146 km a calzada simple Otros ejemplos para la Ola 1, incluyen: Girardot – Puerto Salgar, Ocaña – Gamarra, Corredor Perimetral de Oriente.

OLA 2
Santana - Neiva Inversión: $1.5 Billones COP Mantenimiento: $1.5 Billones COP Longitud: 22 km nuevos de doble calzada, 32 km nuevos de calzada sencilla, 422 km rehabilitados.

Rumichaca - Pasto Inversión: $1.6 Billones COP Mantenimiento: $0.683 Billones COP Longitud: 80 km nuevos de doble calzada.
Santander de Quilche – Popayán Inversión: $1.1 Billones COP Mantenimiento: $0.511 Billones COP Longitud: 76 km nuevos de doble calzada

Otros ejemplos para la Ola 2, incluyen: Neiva – Girardot, Villavicencio – Yopal, Autopista Mar 1, Autopista Mar 2.

OLA 3
Pasto – Popayán, Manizales – Mariquita, Bogotá – Barbosa, Ocaña – Cúcuta. Entre otra.

Aparte de infraestructura vial, es importante destacar que en lo referente a infraestructura ferroviaria en 2013 se abrió la licitación realizar para el proyecto relevante de: Rehabilitación del Ferrocarril Central Corredor Bogotá, Belencito, La Dorada y Chiriguaná. Presupuesto: 203,000 millones COP. Del mismo modo, actualmente existen 7 proyectos privados para la realización de ferrocarriles (2 en Pre factibilidad, 4 en evaluación y uno en ejecución).

Infraestructura Marítima. Los avances en este frente se han realizado de una forma muy ligada al TLC con USA. Se destacan: Inversiones en Puerto Nuevo Ciénaga, Magdalena. Exportaciones de Carbón con la última tecnología Inversiones en Puerto Brisa Dibulla, Guajira Avances en tarea de dragado de canal de acceso y construcción de viaductos.

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

Infraestructura Aérea. A continuación, se listan las obras más importantes en materia de infraestructura aérea para el 2015: Modernización Terminal Simón Bolívar Santa Marta Inversión: 109,500 Millones de pesos. Climatización Aeropuertos Terminales de Cúcuta y Valledupar. Modernización Aeropuerto Rafael Núñez, Cartagena Inversión: 19,600 Millones de pesos. Modernización, Adecuación y Mantenimiento Aeropuertos Terminales Quibdó, Rio negro, Montería, Medellín, Carepa y Corozal. Inversión: 384,000 Millones de pesos.

Infraestructura Eléctrica. Se espera que en los próximos cuatro (4) años, se desarrollen 15 proyectos nuevos de infraestructura eléctrica en el país. Se espera que estos logren el fortalecimiento y ampliación del Sistema de Transmisión Nacional (STN) y el Regional (STR). La anterior iniciativa se plasma en la Resolución 40029 de enero de 2015 en donde se cobijan los departamentos de Santander, Boyacá, La Guajira, Cesar, Magdalena, Valle del Cauca, Caldas, Quindío y Huila. A continuación, se nombran algunos de los proyectos más relevantes: Promotor: UPME (Unidad de Planeación Minero – Energética). Inversión: 457,000 millones COP. • Subestación Palenque – Santander (230 kV) – 2017 • Subestación San Antonio – Boyacá – (230 kV) – 2018 • Subestación Las Cuestecita – Guajira – (500 kV) – 2019 • Segundo Circuito Copey – Fundación – (230 kV) – 2019 | • Reconfiguración Enlace Virginia a San Marcos a Cartago – (230 kV) - 2016

En materia de energías renovables, la infraestructura del país ha presentado considerables crecimientos. Tal vez la noticia más importante a tener en cuenta es la aprobación de la Ley 1715 de 2014, la cual promueve el aprovechamiento de las fuentes no convencionales de energía.

Finalmente, en lo referente a infraestructura de hidrocarburos, vale la pena examinar el proyecto de renovación y ampliación de la refinería de Cartagena. La inversión final terminaría siendo de US $ 7000 millones y permitirá a Reficar mejorar sus márgenes de refinación (de US $19.5 a US $5.9 por barril) y aumentar su cantidad exportada diaria (de 40,000 barriles a 125,000 diarios).

Infraestructura Hidráulica. En este apartado vale la pena destacar una obra como la Central Hidroeléctrica de Sogamoso, la cual entró en operación en el 2015. La central utiliza las aguas del rio Sogamoso para generación a partir de una presa de 190m de alto. Cuenta con 820 MW de capacidad instalada y se espera que tenga una generación anual media de 5056 GWh – año. La de Sogamoso se convirtió en la 4ta central con mayor capacidad instalada del país y proveerá a los colombianos un 8.3% de la energía que consumen. Para mayor profundidad en este inciso, recurrir a la referencia [8]

Infraestructura de Edificación. En este aspecto, la meta el gobierno es la construcción de 400,000 viviendas de interés social entre el periodo 2014-2018. Este tema se puede complementar con lecturas relacionadas a la referencia

Infraestructura Telecomunicaciones El crecimiento en este sector está impulsado por 3 grandes frentes: Penetración de Smartphones, aumento de uso de internet móvil y tendencia a la convergencia de servicios de datos. En 2014, las inversiones de capital para infraestructura de red en este sector fueron altísimas y se espera que el 2015 sea un año

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

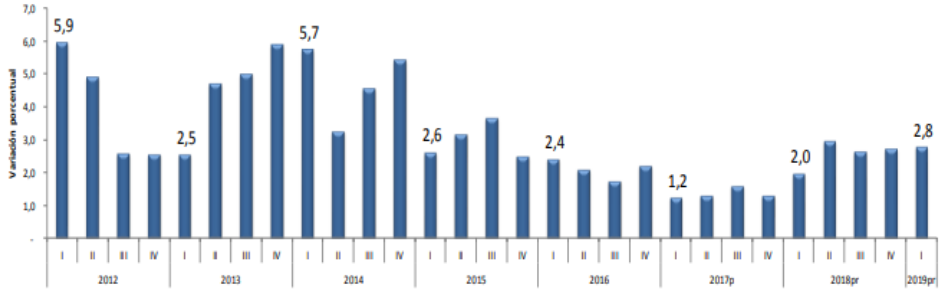
neutral donde se recuperen los beneficios. Para estudiar el tema a mayor profundidad, utilizar la referencia

CONCLUSIONES: El estado actual de la infraestructura en el país ha implicado una limitante para un mayor crecimiento de toda la economía en su conjunto, por lo que se hace necesario ponerse al día en esta materia que es factor clave para apalancar el desarrollo y evolución en todos los aspectos. Al dimensionar las obras de infraestructura en ejecución en Colombia se aprecia que contribuyen a cerrar la brecha existente, acercándonos hacia el desarrollo y mejoramiento económico del país. El sistema logístico y de transporte es un componente fundamental de la estrategia nacional de desarrollo que redunda directamente en la reducción de los costos de transporte, el incremento en la rentabilidad de las actividades productivas y la reducción de los tiempos de movilización, incidiendo directamente en todas las actividades económicas. Con la expedición Ley de alianzas públicos privadas (1508 de 2012) y la Ley de infraestructura (1682 de 2013), se crea un nuevo marco normativo, que, unidas a la modernización institucional, las iniciativas del Gobierno y del sector privado, permitirán un avance significativo en la calidad y cantidad de infraestructura en Colombia, representando una oportunidad única de desarrollo para el país. En cuanto al posicionamiento de las buenas prácticas de Gerencia de Proyectos en la ejecución de proyectos por parte de las entidades del estado, existe un gran potencial de gestión y transferencia del conocimiento; Así como de mejoramiento que traería consigo grandes beneficios al país y a la comunidad que se desempeña en la Dirección de Proyectos.

1.1. ASPECTO ECONÓMICO:

Producto Interno Bruto

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2010-I – 2019[pr]-I



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el primer trimestre de 2019, el Producto Interno Bruto, en su serie original, creció 2,8% respecto al mismo periodo de 2018. Las actividades que más contribuyeron a esta dinámica fueron: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida que creció 4,0%, Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales que creció 3,3% e Industrias manufactureras que creció 2,9%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2019[pr] – Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2019[pr] - I / 2018[pr] - I	2019[pr] - I / 2018[pr] - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,4	0,8
Explotación de minas y canteras	5,3	2,2
Industrias manufactureras	2,9	-1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	3,1	-0,4
Construcción	-5,6	-4,0
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,0	1,4
Información y comunicaciones	3,9	-1,7
Actividades financieras y de seguros	5,5	2,8
Actividades inmobiliarias	3,0	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	3,0	5,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,3	-0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	2,1	0,0
Valor agregado bruto	2,8	0,1
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,6	0,3
Producto Interno Bruto	**2,8**	**0,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el primer trimestre de 2019, el valor el valor agregado de la construcción decrece 5,6% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2018pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6): Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decreció 8,8%. Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decreció 5,9%. Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil creció 8,5 %.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la actividad de construcción decreció 4,0% en su serie corregida de efecto estacional y calendario, comportamiento explicado por la siguiente dinámica: Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decreció 9,6%. Construcción de carreteras y vías de

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decreció 5,3%. Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decreció 5,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2019[pr] – Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2019[pr] - I / 2018[pr] - I	2019[pr] - I / 2018[pr] - IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,8	-9,6
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,5	-5,3
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,9	-5,2
Construcción	**-5,6**	**-4,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

En el primer trimestre de 2019, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 3,1% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2018. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado creció 3,6%. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental creció 2,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decreció 0,4% en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Este comportamiento es explicado por la dinámica de las siguientes actividades: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado decreció 0,5%. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decreció 0,4%.

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2019[Pr] – Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2019[Pr] - I / 2018[Pr] - I	2019[Pr] - I / 2018[Pr] - IV
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,6	-0,5
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	2,0	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**3,1**	**-0,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[Pr]preliminar
[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

1.2. ASPECTO LEGAL

- **DECRETO 1082 DE 2015**

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo…"

- **LEY 80 DE 1993**

Artículo 1, Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales**.**

- **LEY 80 DE 1993**

El Contrato que se pretende celebrar será **CONTRATO DE OBRA,** ya que, según lo dispone el inciso primero en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 "*son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general para la realización de cualquier otro material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago*"

LEY 1150 DE 2007 (reforma a la ley 80)

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, literal b) dispone:

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

"La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

…**2). Selección abreviada.** La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicios puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:
b) La contratación de menor cuantía (…)
Este procedimiento se encuentra reglado en el Decreto 1082 de 2015.

- **LEY 1562 DE 2012**

Artículo 2, numeral 1 son afiliados en forma obligatoria: Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación.

- **DECRETO 1082 DE 2015**

Artículo 2.2.1.1.1.5.3., Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

Numeral 3: Capacidad Financiera - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

(a) índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.
(b) índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.
(c) Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Numeral 4. Capacidad Organizacional. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

(a) Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.
(b) Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total.

1.3. ASPECTO COMERCIAL.

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

Al presente proceso de contratación y al contrato que de él se derive le serán o no aplicables los tratados de libre comercio de conformidad con el siguiente cuadro:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	SI	NO
Chile		SI	NO	SI	NO
Corea		SI	NO	SI	NO
Costa Rica		SI	NO	SI	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
Estados Unidos		SI	NO	SI	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO
Unión Europea		SI	NO	SI	NO
Comunidad Andina		SI	SI	SI	SI

2. ESTUDIO DE LA OFERTA.

A efectos de desarrollar este capítulo, procederemos en un principio a realizar el ejercicio tomando las recomendaciones del **literal b) del capítulo II denominado ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02**, fue así como se consultó tanto el SIREM como el mercado, en este último caso, otra fuente como el análisis del sector realizado por la Cámara Colombia de Infraestructura - CCI al sector de infraestructura corte 2017.

2.1 SIREM

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.; En el SIREM se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia del periodo 2015; es por ello que solo para objeto de conocer cuáles son las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en los demás documentos del proceso la se debe usar la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

En el estudio de la oferta se analiza el sector **F4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.** Para conocer el comportamiento financiero y organizacional del sector objeto de estudio se consultó en las bases de datos del SIREM, donde se encontró la información de 778 empresas, donde se tomó una muestra de 257 empresas las cuales permitieron calcular los indicadores de acuerdo a lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación:

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

NIT	NOMBRE	L2	E3	RCI4	RP5	RA6
800000296	Z R INGENIERIA S.A.	4,4	0,29	2,9	0,13	0,10
800009612	JUAN HARKER S Y COMPAÑIA LTDA	6,1	0,16	5437,6	0,46	0,39
800011320	ASFALTICAS DE OCCIDENTE S.A.S.	3,4	0,52		-0,71	-0,34
800012888	SOFAN INGENIERIA SAS	7,5	0,10		0,56	0,51
800015079	ESGUERRA Y GOMEZ SAS	1,7	0,48	14,0	0,23	0,12
800016459	INVATAL S.A.	206,2	0,09		0,00	0,00
800019654	ESGAMO S.A.S INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	3,0	0,52	1,1	0,02	0,01
800038620	CADSA SAS	4,0	0,41	2,4	0,14	0,08
800039321	CONSTRUCTORA EMINDUMAR S.A. EN REORGANIZACION	119,0	0,85	-90,4	-1,17	-0,17
800042119	VICPAR S.A.	2,3	0,14	1,9	0,00	0,00
800042787	DISEÑO SUMINISTRO Y CONSTRUCCION S A S	25,6	0,65	3,0	0,44	0,16
800043769	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	3,1	0,39	5,4	0,31	0,19
800043977	CIZALLA S.A.S	5,1	0,12	156,8	0,05	0,05
800046874	CONCRE-ACERO S.A.S.	2,0	0,62	2,3	0,10	0,04
800050699	ALEMAN BELLO S A S	2,3	0,10	-11,8	-0,19	-0,17
800054837	CIMEC LTDA	22,5	0,01	-53,6	-0,03	-0,03
800055393	INGENIERIAS TRITURADOS Y CONCRETOS S. A.	14,2	0,59	7,2	0,40	0,16
800055990	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA ELECTRICA LIMITADA	3,0	0,67	2,4	0,33	0,11
800056653	GAVIRIA Y BORBON ASOCIADOS LIMITADA	0,6	0,63		0,16	0,06
800066621	CONCRELEC LTDA	12,1	0,08	61,7	0,25	0,23
800071993	MANSER INGENIERIA S A S	210,4	0,25	23,9	0,15	0,11
800075746	SINFOROSO ROBLEDO O & CIA S A S	1,7	0,07	-368,8	-0,17	-0,16
800075951	GARPER CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A.S	66,0	0,01	6,3	0,02	0,02
800078011	ICMO LTDA	2,1	0,75	7,2	0,51	0,13
800085734	INMOBILIARIA LATINOAMERICANA S.A.	10,2	0,06	-7,1	-0,06	-0,06
800085861	SILVA ARIZA SOCIEDAD ANONIMA	1,8	0,33	2,6	0,08	0,06
800088443	ITAC CONSTRUCCIONES LTDA	4,3	0,54	11,4	0,15	0,07
800088742	OILEQUIP S.A.S	1,7	0,25	416,7	0,00	0,00
800092242	CABALLERO ACEVEDO SAS	4,9	0,60	4411,5	0,06	0,02
800093266	GARCIA RIOS CONSTRUCTORES S.A.	1,7	0,50	3,3	0,06	0,03

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

800093483	TECNICA INGENIERIA SAS	2,1	0,49	6,8	0,04	0,02
800095750	PROYECTOS MONTAJES Y	3,2	0,51	15,4	0,17	0,09
	CONSTRUCCIONES S.A					
800095951	JMV INGENIEROS S A S	9,3	0,49	14,3	0,19	0,10
800096053	EDYCON CUBIERTAS S A S	2,2	0,67	15,5	0,60	0,20
800102384	IMECONS LIMITADA	26,4	0,14	12,5	0,14	0,12
800105299	AMAL LTDA	13,3	0,04	213,4	0,05	0,05
800106461	GERMAN OSORIO Y CIA S A S	6,0	0,28		-0,02	-0,01
800107800	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.	27,3	0,61	68,8	0,11	0,04
800112185	CONSTRUCCIONES PUBENZA S A S	2,8	0,60	13,2	0,73	0,29
800112904	TEMPLADO S.A.	1,1	0,58	14,2	0,24	0,10
800113677	PETROLABIN LTDA	1,6	0,55		0,43	0,19
800113757	INGE C YC LTDA	8,6	0,12	42,0	0,06	0,05
800114505	SISTEMAS Y ASESORIAS DE CONSTRUCCION S.A. INGENIEROS ARQUITECTOS EN LIQUIDACIÓN	10,9	0,96		0,05	0,00
800116325	JAIME PARRA P. Y CIA. LTDA.	2,8	0,42	3,3	0,12	0,07
800123248	MCI INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA	7,8	0,40	16,5	0,17	0,10
800127156	INGENIEROS CIVILES CONTRATISTAS S A S	3,6	0,30	1,7	0,03	0,02
800128984	MOVITIERRA S.A.	1,5	0,54	33,5	0,32	0,15
800134130	SOLIDOS INGENIEROS CIVILES S.A.	1,4	0,37	26,0	0,11	0,07
800140959	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	1,1	0,87	5,1	0,38	0,05
800141509	CORA S A S	1,5	0,44	4,4	0,33	0,18
800143586	MEYAN S.A.	3,0	0,41		0,13	0,08
800143610	SOFORESTA LTDA	2,5	0,42	6,6	0,24	0,14
800144081	ODIS OBRAS Y DISEÑOS LIMITADA	4,5	0,17		-0,05	-0,04
800144156	HIDROESTRCUTURAS S A S	2,3	0,40	172,4	0,43	0,26
800147021	LLANOPOZOS S.A.	4,3	0,59	10,0	0,37	0,15
800147022	SOMOS GRUPO S.A.S.	0,8	0,68	1,6	0,01	0,00
800151054	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGRIA. S A S	2,6	0,69	4,3	0,64	0,20
800153799	APLICAR SAS	4,1	0,15		-0,05	-0,04
800154549	GEOTECO S A S	0,9	0,87	3,9	1,12	0,14
800155595	SERVI-CLAVE S.A.S	1,5	0,56	0,3	0,03	0,01
800157530	M&C LTDA EN REORGANIZACION	2,1	0,87	-3,0	-0,38	-0,05
800164423	PAMER INGENIERIA SAS	22,6	0,40	1,8	0,11	0,06
800165708	CONSULTORES DEL DESARROLLO SA	7,5	0,50	3,5	0,34	0,17

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

800170836	CONSTRUCTORA NIRVANA LTDA	1,2	0,80	3,4	0,67	0,14
800170850	RAPITEC LTDA	7,1	0,26	9,5	0,17	0,12
800171362	SURCOLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES S.A	3,3	0,55	-2,4	-0,04	-0,02
800174121	C.I HIDRO GEO S AS	4,1	0,20	12,7	0,22	0,18
800176128	CINCEL S.A.S	2,1	0,64	4,5	0,17	0,06
800177854	MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA.	2,2	0,31	7,4	0,31	0,21
800180982	PUENTES Y TORONES S A S	3,3	0,65	1,0	0,05	0,02
800182330	VALORES Y CONTRATOS S.A. VALORCON S.A.	1,9	0,54	2,7	0,16	0,07
800184181	TECNOLOGIA EN INGENIERIA SAS INTELCOL SAS	1,2	0,84	4,3	0,05	0,01
800186250	ESTAHL INGENIERIA S A S	1,3	0,64	1,4	0,09	0,03
800188238	HERMANN CONSTRUCTORES S.A.	1,9	0,49	2,4	0,23	0,12
800192871	INDUSTRIAS DE CERCHAS S A S	1,2	0,63	6,2	0,46	0,17
800193071	CASTRO ROJAS INGENIEROS Y ARQUITECTOS S A S	3,4	0,45	141,2	0,09	0,05
800193524	ELECTRICOS Y CIVILES CONSTRUCTORES S A S	10,1	0,30		0,38	0,26
800198573	HAG S A HAGSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL HAG S.A.	2,5	0,60	2,7	0,15	0,06
800202271	TEXTURASY ESTRUCTURAS CONSTRUCTORES LTDA	6,4	0,21	12,2	0,12	0,09
800202400	EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S A S	7,8	0,19	13,0	0,10	0,08
800203342	GRUCON S A S	2,6	0,40	1046,3	0,45	0,27
800205166	ROCALES Y CONCRETOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1,7	0,26	3,8	0,09	0,07
800206723	CONSTRUCTORA LANDA S A S	1,3	0,47	7,0	0,21	0,11
800207622	ICAGEL LIMITADA	16,1	0,18		0,03	0,02
800207914	CONCIVE S.A.S.	2,2	0,44	9,2	0,25	0,14
800208210	RESTREPO CHEBAIR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.	12,6	0,49	79,6	0,36	0,18
800212194	MALUNA LTDA	4,5	0,16		0,11	0,09
800213364	ECOBOSQUES LTDA	3,1	0,18	455,4	0,10	0,08
800213368	UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES S.A.	4,6	0,53	3,0	0,13	0,06
800215694	VESGA MORENO INGENIEROS LIMITADA - V.M.I. LTDA.	4,4	0,49	22,9	0,63	0,33

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

800216899	CDC INGENIERIA LTDA	15,4	0,80		0,20	0,04
800219705	CIC GEOMATICA S.A	3,9	0,23		0,12	0,09
800224438	MARGRES S.A.	5,0	0,30	6,6	0,03	0,02
800226833	CONSTRUCCIONES RAMPINT S.A.S.	10,7	0,27	687,3	0,23	0,17
800228515	GLOBAL AST S.A.S.	2,1	0,69	3,3	0,79	0,24
800228872	CONCALI COLOMBIA S A S	1,6	0,29	17,3	0,20	0,15
800229583	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	3,3	0,46		0,21	0,12
800233401	EQUIVER LTDA	1,9	0,42	11,2	0,26	0,15
800233461	INVERSIONES RIZCALA HNOS RIZHER S. EN C. S.	1,4	0,36		0,01	0,01
800235946	SA CONSTRUCTORA LTDA	0,9	0,85	3,0	0,08	0,01
800237842	P & J CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES LTDA	27,8	0,14		0,06	0,05
800242739	INGEARCO Y CIA S A S	1,0	0,75	-1,5	-0,39	-0,10
800248916	G & G CONSTRUCCTORES S A S	2,4	0,47	10,9	0,02	0,01
800252740	CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S.	18,3	0,21	9,0	0,39	0,31
800252749	GEOFORARGOS LTDA	1,7	0,47	14,1	0,28	0,15
800254914	DISTRIPAL SOCIEDAD ANONIMA	5,2	0,16	2,0	0,00	0,00
801001287	INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA S A	2,5	0,59	2,1	0,16	0,07
801004951	TECNO-KIMA LTDA	4,4	0,18	20,0	0,11	0,09
802000542	INCOPRO S.A.S	5,8	0,36		0,50	0,32
802000969	CONSTRUTEL S. A.	1,7	0,55	46,6	0,39	0,18
802001886	CONSTRUCCIONES SION S A S	2,3	0,38	14,2	0,67	0,42
802002415	CODIFA SAS	1,2	0,74	22,8	0,36	0,09
802004795	COMPAÑIA DE INGENIERIA Y MONTAJES ESPECIALIZADOS S.A.	2,7	0,35	53807,3	0,08	0,05
802005147	CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO LTDA	3,3	0,39	4,9	0,24	0,14
802006180	MARENCO TAMARA Y CIA S EN C	0,8	0,57	3,6	0,18	0,08
802006527	ARQUITECTURA E INGENIERIA MACRO PROYECTO LIMITADA	1,5	0,43		0,27	0,15

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

802010364	DESARROLLO ELECTRICO DE COLOMBIA S.A	6,4	0,17	5,1	0,20	0,17
802011774	MAQUINARIA EQUIPO Y CONSTRUCCION S. EN C.	4,0	0,26	39,6	0,11	0,09
802023119	INGENIERIA Y PROYECTOS DEL AMBIENTE S A S	1,2	0,70	9,5	0,53	0,16
802023771	JS CONSTRUCCIONES LIMITADA	3,1	0,36	48,6	0,43	0,28
802025228	SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA LTDA	1,1	0,90		-0,26	-0,03
804000752	CONSTRUVIAS DE COLOMBIA S.A.	1,2	0,41	0,5	0,03	0,02
804001081	VEROCO INGENIERIA S.A.S.	2,8	0,28	9,1	0,14	0,10
804003244	PAVIGAS S A S	3,2	0,49	4,2	0,27	0,14
804004100	M.R. INGENIEROS S A S	2,3	0,55	2,9	0,39	0,18
804005319	CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA	3,6	0,59	2,8	0,18	0,07
804008885	EICON LTDA	3,0	0,41	11,2	0,41	0,24
804013696	METALEX INTERNACIONAL S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA	0,4	0,57	3,6	0,33	0,14
804017067	CAMINOS DEL CAMPESTRE S.A. CONSTRUCA S.A.	1,0	0,93	-0,7	-0,07	0,00
804017151	CONSTRUSANTANDER LTDA	4,7	0,58	24,1	0,27	0,11
805002805	INGENIERIA DE VIAS S A S	2,0	0,47	5,9	0,51	0,27
805004350	ASTINCO LTDA	22,4	0,39	14,9	0,28	0,17
805006491	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE COLOMBIA - SIDECOL S. A.	2,8	0,69	1,6	0,12	0,04
805008499	CIMENTEC S A S	4,7	0,14	7,5	0,08	0,07
805009997	CONSTRUCCIONES TECNICAS SANTAMARIA S.A.	0,0	0,59	-15995,5	-0,06	-0,02
805014642	MULTITECHOS S.A.S	1,5	0,34	3,9	0,09	0,06
805016237	INGENIERIA CIVIL ELECTRICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	1,5	0,63	909,9	0,38	0,14
805016367	RB CONSTRUCTORES Y CIA SCA	1,6	0,49	47,9	0,19	0,09

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

805016535	INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES S A S	1,2	0,63	10,8	0,50	0,18
805022449	TEXYCON LTDA	1,2	0,75		0,30	0,08
805023223	SERPETEC LIMITADA	0,3	0,79	3,0	0,67	0,14
[illegible]	EXPANSIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
806000029	DEGA S.A.S	1,4	0,89	-0,9	-0,06	-0,01
806000924	COSTASFALTOS S.A.	1,2	0,73	-6,3	-0,31	-0,08
806003450	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S	1,3	0,51	4,5	0,18	0,09
806005340	EQUIPOS Y CARGA SA	0,9	0,95	35,3	0,21	0,01
806006970	COMPAÑIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S A S	2,3	0,70	5,7	0,13	0,04
806009033	EQUIPOS & TRANSPORTE SAS EN REORGANIZACION	2,0	0,52	6,5	0,42	0,20
806009172	SERCONTEC E.U.	1,1	0,77	0,9	0,08	0,02
806014108	CONSTRUCTORA EMMA LTDA.	3,1	0,42	5,1	0,15	0,09
807003576	VIVITAR CONSTRUCCIONES LTDA.	2,1	0,70	6,7	0,48	0,14
807005132	SOCIEDAD CONSTRUCTORES CIVILES Y DE SISTEMAS ASOCIADOS S.A.S "CONCISA S.A.S"	1,4	0,53	18,2	0,30	0,14
807008957	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINITROS S A S	5,6	0,50	14679,7	0,38	0,19
810001583	CAFEREDES INGENIERIA S A S	1,4	0,59	-5,2	-0,12	-0,05
810002618	INGENIEROS CALDERON Y JARAMILLO S.A.S	1,1	0,32	36,1	0,36	0,25
810002712	DQ INGENIERIA EU	1,9	0,50	14,9	0,11	0,06
810002827	CONACERO INGENIERIA S.A.S.	1,4	0,55	3,8	0,07	0,03
810002988	OBRAS Y MONTAJES S.A.S.	2,3	0,61	-0,5	-0,03	-0,01
810005380	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y TUBERIAS LIMITADA	1,0	0,89	-1,4	-0,90	-0,10
810005652	PROYECTOS CIVILES Y TECNOLOGICOS S.A.S.	3,0	0,50	5,4	0,12	0,06
811000828	INGENIERIA, CONSTRUCCION Y PROYECTOS I.C.P S.A.S.	1,1	0,80	-0,1	0,00	0,00
811002482	INGOMON S.A.S.	5,6	0,67	12,5	0,49	0,16

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

811004822	INGENIERIA Y ONSTRUCCIONES M.S. S.A.S.	4,7	0,29	144,9	0,15	0,11
811008978	ALFA ARQUITECTOS	0,3	0,82	2,1	0,45	0,08
811009005	MONTAJES Y MANTENIMIENTOS DE TORRES S.A.S.	2,6	0,65	4,7	0,39	0,14
811009579	CONVIAS S.A.S	3,0	0,45	10782,0	0,30	0,17
811011424	SERVICIOS DE INGNIERIA QQUIPOS Y TIERRAS SAS	0,3	0,63	-528,6	-0,19	-0,07
811015828	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA S.A.	2,0	0,50	377,7	0,94	0,47
811019747	CONSTRUCCIONES Y CIELOS DE COLOMBIA S A S	0,9	0,81	2,2	0,67	0,13
811023770	CONSTRUCOL SAS	3,0	0,83	86,5	0,21	0,04
811026191	CONSTRUCTORA MORICHAL LTDA.	1,2	0,71	6,2	0,60	0,17
811027144	CONHIME S A S	1,2	0,79	31,2	1,61	0,34
811031952	INGENIERIA VERTICAL S.A.S.	2,2	0,45	296,9	0,20	0,11
811031999	EQUIPOS Y VIAS SAS	1,5	0,44	5,2	0,25	0,14
811032781	VIVIENDAS CIEN POR CIENTO S.A.	4,6	0,99	0,1	0,00	0,00
811033850	INGECONCRETO S.A.S.	1,6	0,36	527,2	0,24	0,15
811036651	ARCONCI OBRAS CIVILES LTDA	25,7	0,63	49,6	0,10	0,03
811039640	CONSTRUCCIONES TECNICAS S.A.	1,1	0,89	-0,6	0,00	0,00
811046638	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS	3,1	0,75	7,8	0,13	0,03
811047181	CONSTRUCTORA SERRANIA S.A	56,0	0,01	-80,1	-0,03	-0,03
813000052	INVERSIONES PROIN S A S	2,4	0,41	3,4	0,24	0,14
813002772	CONSTRUCTORA ARGECO LTDA.	3,3	0,30	7,0	0,05	0,03
813003433	DISARCO S.A.	7,0	0,82	0,1	0,00	0,00
813007039	SIMAC LTDA SERVICIOS E INGENIERIA	15,4	0,31		-0,13	-0,09
813008120	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA.	1,3	0,55	3,1	0,25	0,11
813010363	INCIVIL S.A.S.	15,1	0,54		0,42	0,19

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

815002470	GARCIA RODRIGUEZ Y CIA LTDA GRYCO LIMITADA	1,2	0,93		-0,19	-0,01
816003845	A.S INGENIERIA PUNTUAL S.A S.	1,1	0,26	4,5	0,14	0,10
816007121	CONVIALES CONSTRUCCIONES VIALES Y GEOTECNICAS S.A.S.	0,8	0,57	0,8	0,07	0,03
816007300	AGREGADOS EL CAIRO S.A.S	0,8	0,62	4,2	0,30	0,11
817000639	METALICAS E INGENIERIA S A	1,0	0,91	8,5	0,70	0,07
819000976	SERVICIOS PORTUARIOS S.A.	1,3	0,61	10,0	0,61	0,24
819002537	CONSTRUSOCIAL S A S	32,1	0,41	4,1	0,44	0,26
820003863	INVERSIONES G & R SAS	39,0	0,60	3,2	0,25	0,10
820004462	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑIA S A S	8,7	0,10	23,2	0,20	0,18
821000576	ESTRUCTURAS JR Y CIA S.A.S.	1,2	0,66	13,7	0,38	0,13
821002849	GRUPO EMPRESARIAL DEL CENTRO DEL VALLE S.A.	4,3	0,19		0,02	0,01
822000138	INGECON S.A.	20,2	0,19	947,8	0,14	0,11
822003865	M. C. CONSTRUCCIONES LIMITADA	1,4	0,54	53,7	0,29	0,13
822005222	MACO INGENIERIA S.A. MONTAJES ASESORIAS CONSTRUCCIONES OBRAS DE INGENIERIA S.A.	2,0	0,55	2,6	0,30	0,13
822007355	CONSTRUCIVIL INGENIERIA S A S	14,1	0,53	20,5	0,34	0,16
824000254	INGENIERIA MULTISECTORIAL S A S	7,8	0,22	11246,6	0,11	0,09
825001691	ESECO LTDA	1,9	0,22		0,45	0,35
826000964	INVIC INGENIEROS CONTRATISTAS SA	2,6	0,29	23,7	0,06	0,04
826001185	I C M INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S A S	2,2	0,55	0,4	0,04	0,02
826003056	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES RG LTDA	3,5	0,64	3,4	0,56	0,20
829000107	CONYSER LTDA	1,5	0,36		0,32	0,21
829000462	GARCIA VARGAS INGENIEROS LTDA	1,3	0,32		0,03	0,02
829002285	OBRAS MONTAJES Y CONSULTORIAS LIMITADA EN REORGANIZACION	3,9	0,74	20,1	0,39	0,10
829003741	INGEMAC LIMITADA	4,3	0,12		0,30	0,27

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

830000135	CONSTRUCTORA EXPERTA SAS	1,9	0,59	10,6	0,17	0,07
830000636	CONCITEC LTDA	18,4	0,15		0,06	0,05
830002164	INGENIERIA ASESORIAS COMERCIO E INVERSIONES LTDA	1,9	0,33	388,5	0,09	0,06
830002994	URBARK LDTA	36,8	0,92		0,29	0,02
830003733	REDES Y EDIFICACIONES S A	1,5	0,65	4,8	0,41	0,14
830005282	B B INGENIEROS S A S	2,6	0,50	10,0	0,43	0,22
830005455	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON LTDA	8,1	0,33	45,6	0,19	0,13
830009651	INGENAL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.	0,6	0,90	38,3	0,50	0,05
830010728	ECOCIVIL LTDA. ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES LTDA.	17,1	0,07	12,9	0,12	0,11
830013054	DS CONSTRUCCIONES S A	2,1	0,54	22,4	0,25	0,12
830013874	TRAING TRABAJOS DE INGENIERIA SA S	1,7	0,49		0,23	0,12
830015040	COLSAGO COMUNICACIONES S.A.	2,4	0,52	4,0	0,26	0,13
830023291	TRITURADOS Y TRITURADOS LTDA	1,7	0,82	6,0	0,59	0,11
830023627	GUTIERREZ CASTRO ARQUITECTOS LTDA	1,6	0,46	114,0	0,48	0,26
830024204	INDULUZ LTDA	1,3	0,67	24,5	0,33	0,11
830024796	PROMOTORA PUGA LTDA.	5,1	0,44	4,4	0,21	0,12
830024834	NORTE INGENIEROS LTDA	5,6	0,45		0,17	0,09
830026225	EYR PILOTAJES LTDA.	1,1	0,81	3,3	0,64	0,12
830027397	MARTINEZ Y HOYOS INGENIERIA LTDA	3,0	0,33	2,9	0,06	0,04
830028785	INVERSIONES Y MERCADEO DE LOS ANDES	4,7	0,22	28,7	0,23	0,18
830030790	DISEÑO ARQUITECTONICO Y CONSTRUCCION DISARCO EU	2,3	0,40	26,5	0,16	0,10
830033124	MICROM DE COLOMBIA S AS	1,8	0,18	1,4	0,01	0,01
830033639	AOO INGENIERIA EMPRESA UNIPERSONAL E.U.	2,3	0,85	5,4	0,43	0,06
830036351	RH INGENIERIA Y CONSTRUCCION SA	2,0	0,66	3689,2	0,03	0,01

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

830037203	F M INGENIERIA S. A.	5,1	0,20	3,3	0,07	0,05
830037318	FUNDAEQUIPOS S A S	1,3	0,75	5,4	0,33	0,08
830038910	PRINCO LTDA	3,6	0,14	112,5	0,06	0,05
830039572	CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL LTDA	2,2	0,35	19,3	0,29	0,19
830040332	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S A	2,0	0,59	3,2	0,41	0,17
830040905	MAGMA INGENIEROS CONTRATISTAS S A S	18,6	0,48	2,2	0,24	0,12
830041411	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CON Y CON S A S	2,8	0,39	11,5	0,37	0,23
830041433	INGENIERIA ZAR LTDA	4,5	0,37	11,9	0,13	0,08
830042489	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DE LOS ANDES S A S	11,3	0,62	74,4	0,21	0,08
830042921	PROYECTOS E INGENIERIA LTDA	9,5	0,27	11,1	0,51	0,37
830046422	GESTION DE PROYECTOS DE INGENEIRIA GPI S A S	23,7	0,22		0,05	0,04
830047439	INPROAV S A S	4,0	0,52	6,9	0,27	0,13
830054419	CMIJ INGENIEROS LTDA	1,2	0,75	35,1	0,36	0,09
830055731	AGUA Y AMBIENTE INTERNACIONAL SAS	10,6	0,52	11,5	0,26	0,13
830057397	SAENZ GONZALEZ CONTRUCTORES S.A.	3,2	0,19	9,2	0,01	0,01
830059568	MASA INGENIERIA LTDA	2,5	0,40	1,9	0,06	0,04
830061460	ARION S A	3,1	1,51	-0,7	0,06	-0,03
830062631	INVERSIONES M & GALINDO Y CIA S EN C S		0,21		0,00	0,00
830062632	INVERSIONES M & BAQUERO Y CIA S EN C S		0,14		0,00	0,00
830064730	GAMO INGENIEROS S A S	12,2	0,27	20,1	0,08	0,06
830067146	INGGES INGENIERIA Y GESTION S.A	1,3	0,36	1,5	0,05	0,03
830070777	WALFRAN GERARDO ALVAREZ CRUZ S A S	2,2	0,34	4547,2	0,62	0,41
830070959	ESTRUMONT S A S	1,4	0,78	1,9	0,19	0,04

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

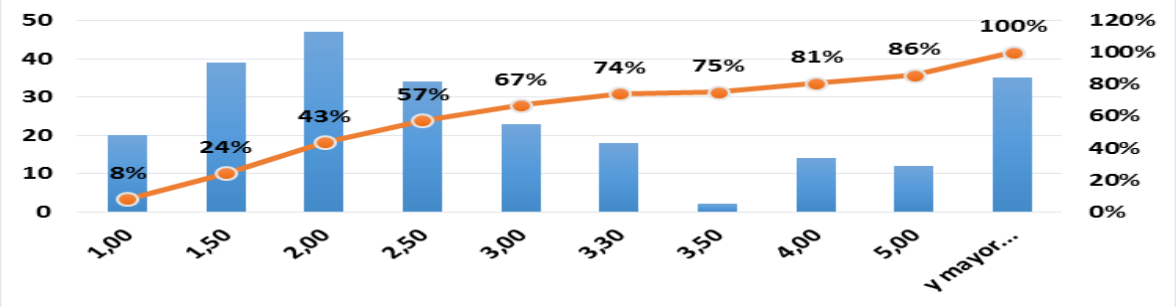
Los indicadores financieros (liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de interés) y organizacionales (rentabilidad del patrimonio y activo), la medida de tendencia central usada, y el valor de los indicadores de las empresas de este sector se muestran a continuación:

INDICADOR FINANCIERO	PARÁMETRO
PATRIMONIO EXPRESADO EN SMLMV	IGUAL O SUPERIOR AL CINCUENTA (50%) POR CIENTO DEL P.O.
LIQUIDEZ	IGUAL O MAYOR A 2.0
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0,35
RAZON COBERTURA DE INTERESES	IGUAL O SUPERIOR A 2.0

2.1. ANALISIS GRAFICO.

Índice De Liquidez.

El índice de liquidez según lo establecido en el manual de requisitos habilitantes de Colombia compra eficiente determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo, según el análisis realizado a la información de las empresas asociadas a la superintendencia de sociedades el comportamiento de este indicador para este sector se muestra en el siguiente gráfico:



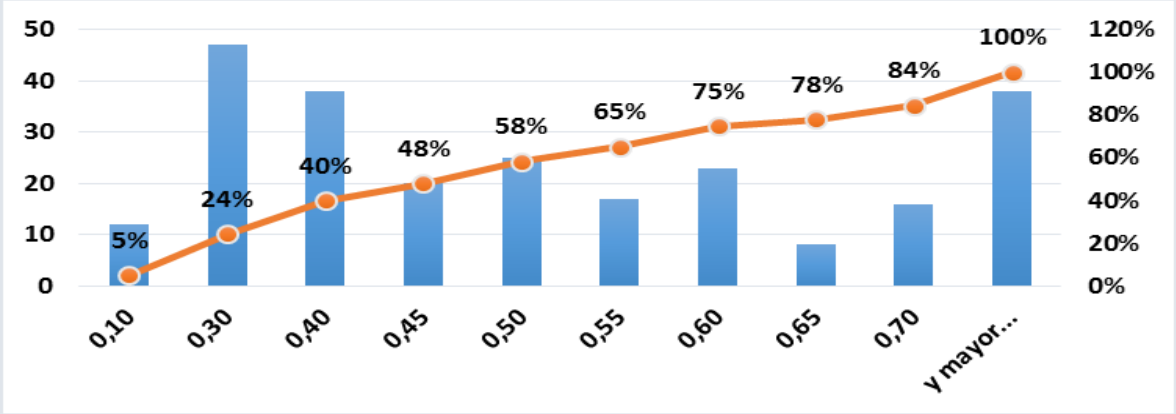
Los datos obtenidos del análisis de las empresas indican que las empresas tienen una liquidez promedio de 2.2; luego la entidad en el periodo 2019 se adelantó el proceso de selección en donde se requirió como requisito para habilitar a un oferente que este tuviera una liquidez mayor o igual a 1.3. También se encontró que en los procesos desarrollados en el pasado por otras entidades estatales, cuyo objeto es similar al del presente proceso, que estos solicitan valores entre 1.2 y 80.0 como requisito mínimo para habilitar a un proponente por este indicador.

Índice De Endeudamiento.

El nivel de endeudamiento según lo establecido en el manual de requisitos habilitantes de Colombia compra eficiente determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente, según el análisis realizado a la

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

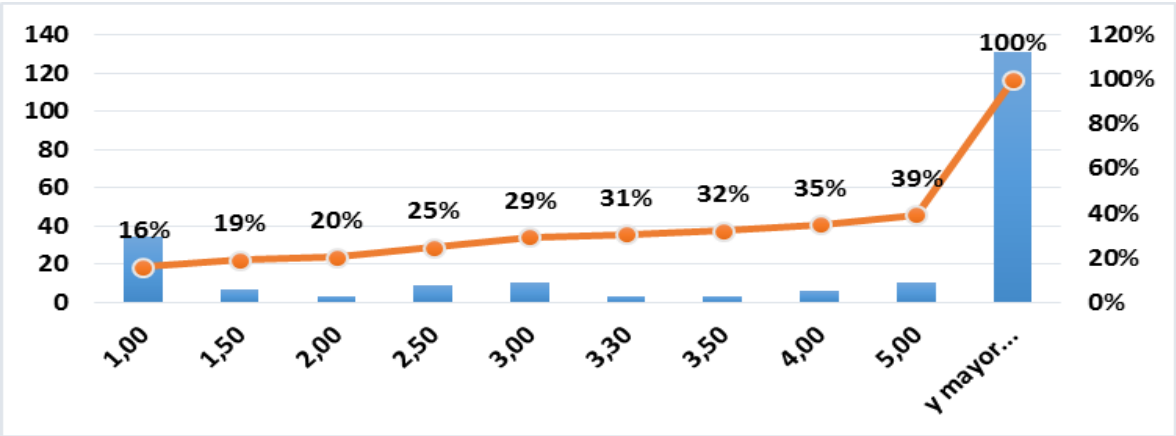
información de las empresas asociadas a la superintendencia de sociedades el comportamiento de este indicador para este sector se muestra en el siguiente gráfico:



Los datos obtenidos del análisis de las empresas indican que las empresas tienen un endeudamiento promedio de 0.45; luego la entidad en el periodo 2019 se adelantó el proceso de selección en donde se requirió como requisito para habilitar a un oferente que este tuviera un endeudamiento menor o igual a 0.77. También se encontró que en los procesos desarrollados en el pasado por otras entidades estatales, cuyo objeto es similar al del presente proceso, que estos solicitan valores entre 0.1 y 0.7.

Razón De Cobertura De Interés

La razón de cobertura de interés mide la capacidad que tiene una empresa para cumplir con sus obligaciones financieras. Según el análisis realizado a la información de las empresas asociadas a la superintendencia de sociedades el comportamiento de este indicador para este sector se muestra en el siguiente gráfico:



Los datos obtenidos del análisis de las empresas indican que las empresas tienen una razón de cobertura de interés promedio de 8.5; luego la entidad en el periodo 2019 se adelantó el proceso de selección en donde se requirió como requisito para habilitar a un oferente que

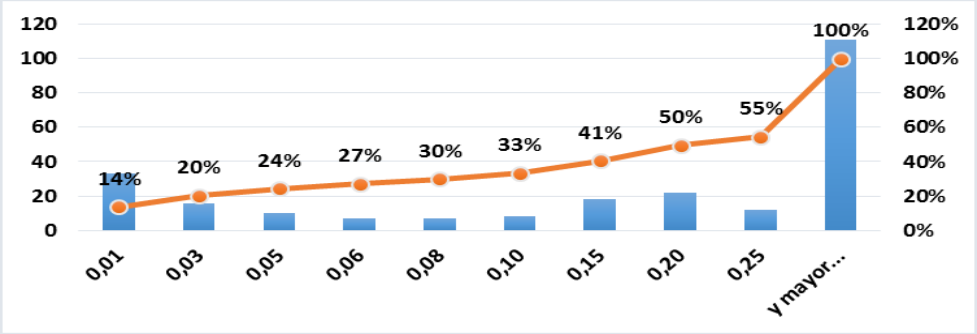
034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

este tuviera una razón de cobertura de interés mayor o igual a 1.02. También se encontró que, en los procesos desarrollados en el pasado por otras entidades estatales, cuyo objeto es similar al del presente proceso, que estos solicitan valores entre 1.0 y 30.0 como requisito mínimo para habilitar a un proponente por este indicador.

En el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado[2].

Rentabilidad Del Patrimonio

La rentabilidad del patrimonio mide la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. Según la información suministrada por la superintendencia de sociedades el comportamiento de este indicador para las empresas de este sector se muestra en el siguiente gráfico:



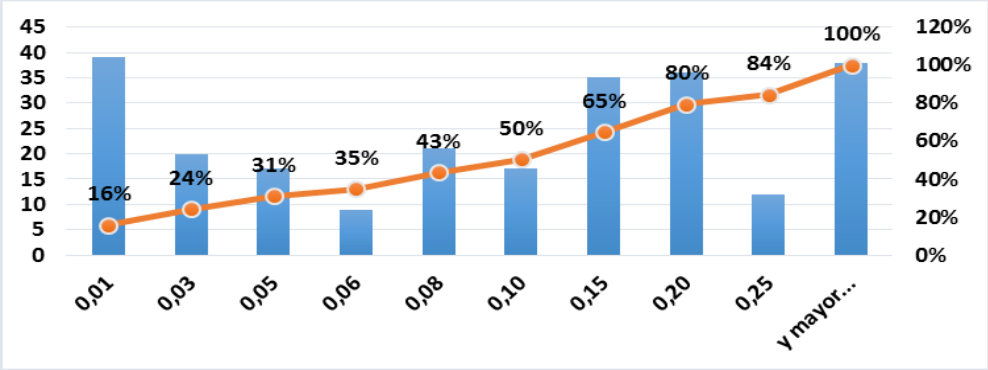
Los datos obtenidos del análisis de las empresas indican que las empresas tienen una rentabilidad del patrimonio promedio de 0.21; luego la entidad en el periodo 2019 se adelantó el proceso de selección en donde se requirió como requisito para habilitar a un oferente que este tuviera una rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual a 0.029. También se encontró que, en los procesos desarrollados en el pasado por otras entidades estatales, cuyo objeto es similar al del presente proceso, que estos solicitan valores entre 0 y 0.15 como requisito mínimo para habilitar a un proponente por este indicador.

Rentabilidad del activo.

La rentabilidad del activo mide la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Según la información suministrada por la superintendencia de sociedades el comportamiento de este indicador para las empresas de este sector se muestra en el siguiente gráfico:

[2] Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes del proceso de contratación; pagina 17; párrafo 7

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal



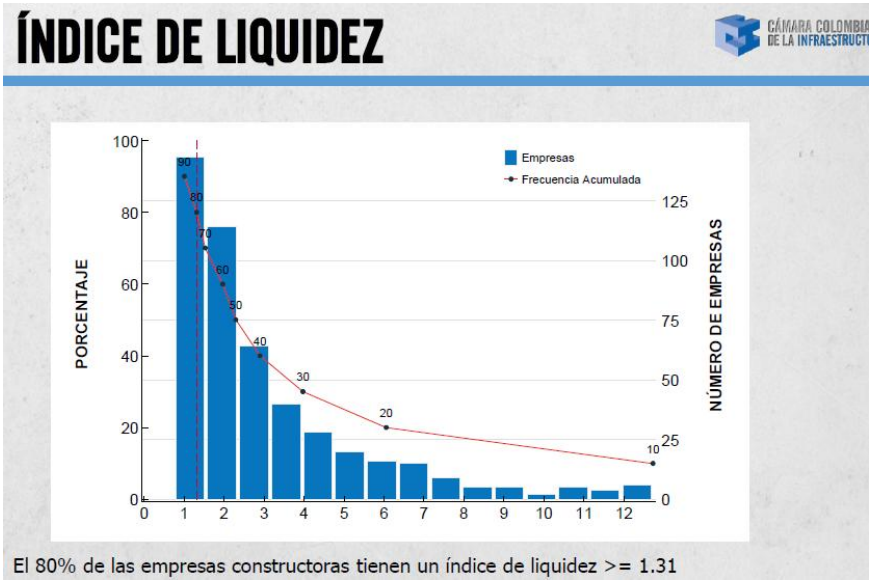
Los datos obtenidos del análisis de las empresas indican que las empresas tienen una rentabilidad del activo promedio de 0.1; luego la entidad en el periodo 2019 se adelantó el proceso de selección en donde se requirió como requisito para habilitar a un oferente este tuviera una rentabilidad sobre el activo mayor o igual a 0.01. También se encontró que, en los procesos desarrollados en el pasado por otras entidades estatales, cuyo objeto es similar al del presente proceso, que estos solicitan valores entre 0.00 y 0.15 como requisito mínimo para habilitar a un proponente por este indicador.

2.2 CONSULTA OTRAS FUENTES- CÁMARA COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA

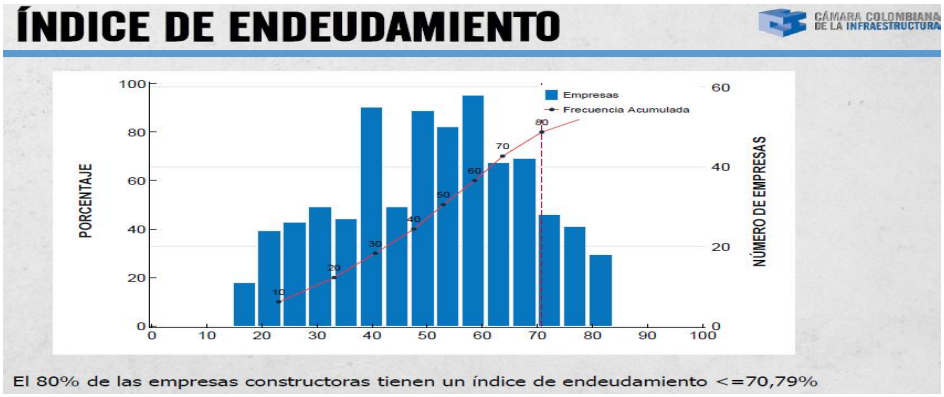
De acuerdo al análisis realizado y teniendo en cuenta el valor de la cuantía a contratar y los riesgos
Por otro lado, la Entidad consultó el Análisis del año 2017 realizado por la Cámara Colombiana de Infraestructura - CCI, denominado *Documentos de Buena Practica* – http://www.infraestructura.org.co/nuevapagweb/buenapractica/Constructores_2017.pdf; en el cual la CCI busca identificar el valor de los indicadores financieros que permitan la pluralidad de oferentes en la contratación con el estado, con base en las condiciones de mercado y la información disponible.

Para esto, la CCI realizó una identificación de empresas constructoras, donde tomaron una muestra de 131 empresas de diferentes tamaños, encontrando que financieramente las empresas se comportan de acuerdo a lo que se muestra en los siguientes gráficos

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

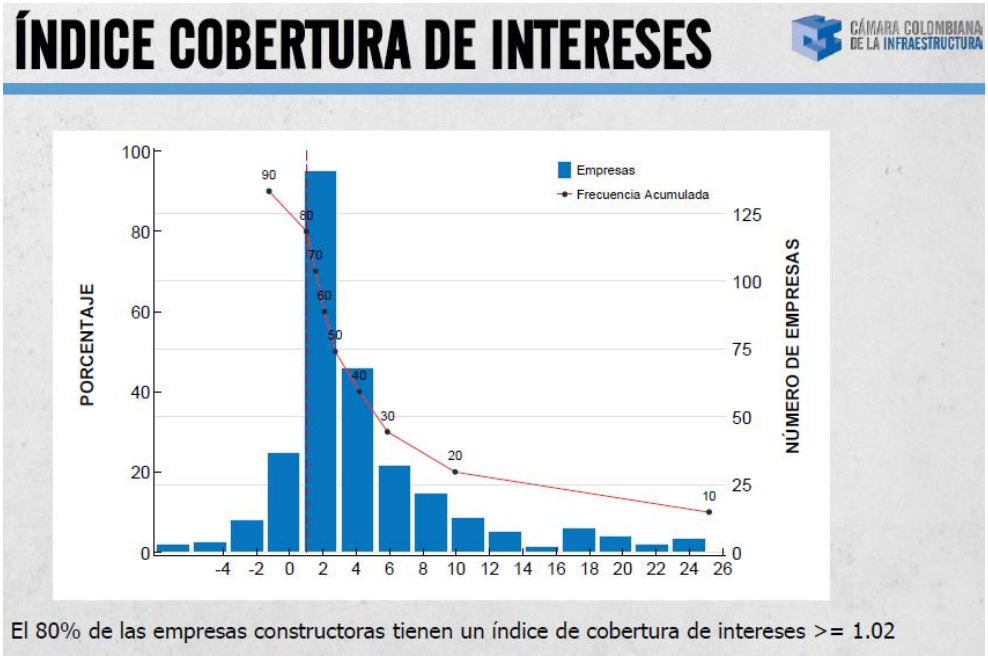


Entre el 50% y el 80% de las empresas constructoras analizadas en la muestra tomada por la CCI, tienen un Índice de Liquidez que oscila en valores mayores a 2.3 y mayores 1.31 respectivamente.

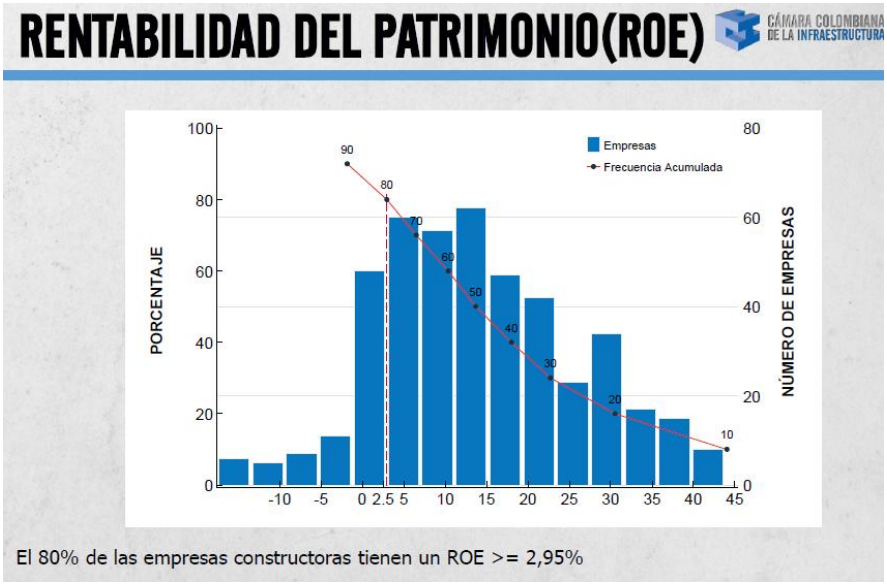


Entre el 50% y el 80% de las empresas constructoras analizadas en la muestra tomada por la CCI, tienen un Índice de Endeudamiento que oscila en valores menores a 54% y menores a 70.79 % respectivamente.

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

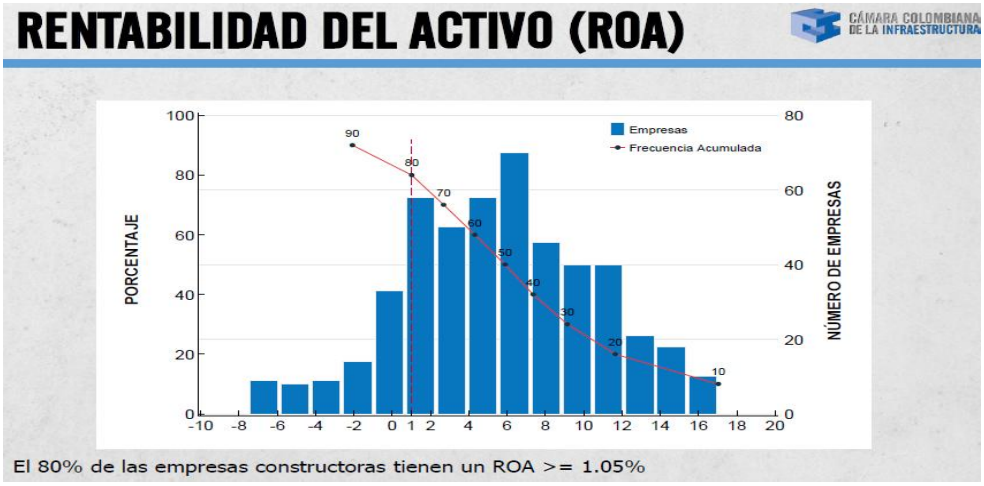


Entre el 50% y el 80% de las empresas constructoras analizadas en la muestra tomada por la CCI, tienen un Índice de Cobertura de Intereses que oscila en valores mayores a 2.4 y mayores a 1.02 respectivamente.



Entre el 50% y el 80% de las empresas constructoras analizadas en la muestra tomada por la CCI, tienen un ROE que oscila en valores mayores a 13 % y mayor a 2.95 % respectivamente.

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal



Entre el 50% y el 80% de las empresas constructoras analizadas en la muestra tomada por la CCI, tienen un ROA que oscila en valores mayores a 6% y mayores a 1.05% respectivamente.

De acuerdo a lo anteriormente descrito, se puede concluir que los Índices financieros adoptados por la entidad (Ver Tabla N°1), son el resultado del análisis realizado por la CCI de los índices financieros de las Empresas constructoras y el último proceso contractual de similar objeto al que se pretende contratar, con lo cual se garantiza la pluralidad de oferentes permitan una selección objetiva en el proceso de selección del contratista, de manera que se escoja las oferta más favorable y se garantice la ejecución a satisfacción del objeto contractual.

INDICADOR FINANCIERO	PARÁMETRO
PATRIMONIO EXPRESADO EN SMLMV	IGUAL O SUPERIOR AL CINCUENTA (50%) POR CIENTO DEL P.O.
LIQUIDEZ	IGUAL O MAYOR A 2.0
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0,35
RAZON COBERTURA DE INTERESES	IGUAL O SUPERIOR A 2.0

INDICADORES ADICIONALES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el Decreto 1082 de 2015 son Índice de Liquidez, Índice de Endeudamiento y Razón de Cobertura de Intereses, sin embargo, las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos.

En este sentido, dadas las características del objeto a contratar y la naturaleza del Proceso de Contratación, la Entidad exigirá el siguiente indicador adicional de Capacidad Financiera: PATRIMONIO.

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

El PATRIMONIO que constituye el valor que queda de los activos de una empresa, después de deducir todos sus pasivos, la exigencia de un patrimonio del 50 % del presupuesto oficial, es razonable y garantiza la participación de empresas solidas financieramente.

De igual manera los índices financieros adicionales son establecidos conforme a lo que normalmente El Municipio de Valencia ha dispuesto para otros procesos de contratación.

Patrimonio

El Patrimonio mide la cantidad de recursos propios del proponente. El municipio de Valencia requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos, dado el valor del presupuesto del Proceso de Contratación y que la Entidad requiere asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.

EL PATRIMONIO EXIGIDO PARA ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN DEBERÁ SER IGUAL O SUPERIOR AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

- **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio?**

Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario consultar el SECOP y tomar una muestra de 3 procesos que se hayan celebrado en entidades estatales, cuyo objeto es similar al de la presente contratación. Los aspectos más significativos se mencionan a continuación:

MUNICIPIO DE VALENCIA– CÓRDOBA

LP-003-2018

Modalidad	Licitación obra publica
Tipo de contrato	OBRA
Objeto	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CONSTRUCTIVO DEL “CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL VALENCIA” EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA – CÓRDOBA
Valor	$ 412,714,572
Forma de pago	El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: mediante la presentación de actas parciales de avance de obra a partir del 30% de avance, las cuales deben ser refrendadas por el Interventor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes y la verificación del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscal del personal vinculado laboralmente con el CONTRATISTA. La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, al tenor de lo dispuesto por el

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

	artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra, son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista. Como requisito para la presentación de la última Acta de obra, se debe anexar el Acta de entrega y recibo definitivo de obra, debidamente firmada por los participantes
Experiencia.	Se considera experiencia específica en el área, contratos de similares características a las actividades a realizar en el objeto del presente contrato, tal como son la ejecución de contratos de Objeto: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURAS, con las siguientes condiciones: El proponente debe acreditar Tres (3) contratos inscritos en R.U.P., donde el contrato deberá estar clasificados bajo los códigos: 72121400. Este contrato debió haber sido liquidado con posterioridad al 31 de diciembre del 2017 y haber sido suscritos con entidades del sector público y privadas. El contrato acreditado por el proponente debe cumplir con los siguientes requisitos Adicionalmente proponente deberá cumplir de manera concurrente con los siguientes requerimientos en los contratos con que se acredite la experiencia, para lo cual deberá acompañar su propuesta del acta de recibo final numérica de los respectivos contratos: 1. Uno (1) de los contratos con que se acredite la experiencia debe corresponder como mínimo al 100% del presupuesto oficial expresados en SMMLV en el RUP
Oferentes	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTOS INSTITUCIONALES 2018.
Capacidad financiera	PATRIMONIO NETO EXPRESADO EN SMMLV. IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV. CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE). IGUAL O MAYOR AL 70% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMMLV. LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE). IGUAL O MAYOR A 24%. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL). IGUAL O MENOR A 2% RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES). IGUAL O MAYOR A 2

MV-SA-MC-015-2020- MUNICIPIO DE VALENCIA –

Modalidad	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
Tipo de contrato	Obra
Objeto	ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Valor	$158,602,945.00

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

Forma de pago	La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
Oferentes	RAUL ANTONIO OGAZA POLO
Experiencia	El proponente deberá acreditar en máximo (1) contrato de obra suscrita con el sector público o privado, terminado y liquidado, cuyo objeto corresponda la construcción y/o adecuación y mantenimiento de Infraestructura Educativa con un valor no inferior al 100% del presupuesto oficial. Al menos dos de los contratos deberán tener dentro de su objeto la Adecuación y Mantenimiento en Infraestructura Educativas y registrado bajo el siguiente código en elrup. IT E M CLASIFICACI ON PRODUCTO 1 95121900 Edificios y estructuras educacionales y de administración.
Capacidad Financiera	**Liquidez**: mayor o igual a 2
	Endeudamiento: menor o igual a 60%
	Razón de cobertura de interés: mayor o igual a 3
Capacidad Organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**: mayor o igual a 0
	Rentabilidad del activo: mayor o igual a 0

MV SA- MC -014-2020– MUNICIPIO DE VALENCIA

Modalidad	Selección Abreviada Menor Cuantía
Tipo de contrato	Obra
Objeto	ADECUACIONES GENERALES Y PINTURA EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLANUEVA EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA 2020.
Valor	$99,870,520.00

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

Forma de pago	La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato Un pago anticipado equivalente al 30% del valor del contrato, el cual deberá ser pagado una vez se cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, se suscriba el acta de inicio, y media aprobación de la garantía exigida, el 60% restante mediante actas parciales de avance de obra, para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro acompañada del acta de cantidades, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales del mes correspondiente y el 10% final contra entrega de acta final de obra, mediando acta final de cantidades de obra y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
Oferentes	JAIRO ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ
Experiencia	El proponente deberá acreditar en máximo (1) contrato de obra suscrita con el sector público o privado, terminado y liquidado, cuyo objeto corresponda la construcción y/o adecuación de aulas escolares con un valor no inferior al 100% del presupuesto oficial. ITEM CLASIFICACION PRODUCTO 1 72121400 Servicios de construcción de edificios públicos especializados
Capacidad Financiera	**Liquidez**: mayor o igual a 2
	Endeudamiento: menor o igual a 60%

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales este bien o servicio?

Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario consultar el SECOP y tomar una muestra de 2 procesos, los cuales se hayan celebrados con entidades estatales, cuyo objeto sea igual o similar, los resultados se muestran a continuación:

LP-002-2013- MUNICIPIO DE SAN VICENTE -SANTANDER

Modalidad	Licitación Pública
Tipo de contrato	Obra

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

Objeto	ADECUACIÓN GENERAL Y MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER.
Valor	$259,406,165
forma de pago	Se pagará por actas parciales, la primera de las cuales no podrá ser inferior al 40% de ejecución del contrato y las siguientes no menores al 20%, con excepción del última acta que podrá ser del 10% que se cancelará con el acta de liquidación
Oferente	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA -
Experiencia	El proponente deberá acreditar la experiencia general en por lo menos un (1) contrato de obra pública inscrito en el RUP con un valor no inferior al presupuesto oficial y específica mediante la presentación de máximo dos contratos ejecutados en los últimos 8 años en adecuaciones de infraestructura en instituciones educativas por un valor igual o superior a cuatro veces (4) veces el presupuesto oficial expresado en salarios mínimos. Deberá aportarse copia del contrato y su acta de liquidación.
Capacidad Financiera	**Liquidez**: mayor o igual a 1
	Endeudamiento: menor o igual a 20%
	Razón de cobertura de interés: mayor o igual a 1
	Patrimonio expresado en SMLMV: Igual o superior al (100%) del P.O.
Capacidad Organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**: 1.500SMMLV
	Rentabilidad del activo: 1.500 SMMLV

PDSAMC03-2019

Modalidad	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
Tipo de contrato	Obra
Objeto	OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL CENTRO RURAL GUACALES, SEDE EL PAJUI, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA
Valor	$125,996,292.00
forma de pago	MEDIANTE ACTAS PARCIALES
Oferente	INGEMAT COLOMBIA

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

Experiencia	Para el presente proceso, el proponente deberá acreditar en máximo cinco (5) contratos de obra pública celebrados por el proponente con entidades oficiales, que contengan al menos cinco de las actividades con los códigos anteriormente descritos, cada uno de ellos superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial y que al menos uno de ellos sea mayor o igual al doscientos por ciento (2OO%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV actualizados a la fecha de cierre del presente proceso. Por lo menos tres (3) de estos contratos deberán estar relacionados con la construcción o mantenimiento de edificaciones públicas.
Capacidad Financiera	**Liquidez**: mayor o igual a 80
	Endeudamiento: menor o igual a 3%
	Razón de cobertura de interés: mayor o igual a 20
Capacidad Organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**: igual o mayor a 10
	Rentabilidad del activo: igual o mayor a 10

3.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

Según lo establecido en la Guía Para Elaboración De Estudios Del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (i) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (ii) estudio de la oferta y (iii) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se pueden determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta.

3.1.1. MODALIDAD DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto en mención y a la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente contrato es de OBRA.

3.1.2. FORMA DE PAGO

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades que han realizado proyectos de este tipo han realizado los pagos de sus obligaciones financieras otorgando anticipos hasta el 50% del valor del contrato y también a través de pagos parciales.

3.1.3. GARANTÍAS

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las demás entidades estatales se puede concluir que las garantías que están exigen a los contratistas son las siguientes:

- De buen manejo y correcta inversión del anticipo (en el caso que se otorgue anticipo)
- Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones
- Estabilidad y calidad de obra
- Cumplimiento
- Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

3.1.4. OFERENTES

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda se observa que, en el pasado en las demás entidades, los contratistas que han participado en este tipo de procesos son:

- CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
- JAIRO ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ
- RAUL ANTONIO OGAZA POLO
- UNION TEMPORAL MEJORAMIENTOS INSTITUCIONALES 2018.

3.1.5. OBSERVACIONES

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo realizados a las entidades estatales, se pudo observar que todos fueron adjudicados y celebrados de forma normal entre el contratista y el contratante; también se pudo observar que en varios casos en el proceso contractual participo un único proponente, por lo que el riesgo de que el proceso sea declarado desierto y la necesidad insatisfecha es alto. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso los riesgos que se pueden presentar se enuncian los siguientes:

- Accidentes de trabajo
- El tiempo planeado para la ejecución del proceso no es suficiente.
- No pago de las obligaciones con los empleados.
- Incumplimiento del objeto contractual.
- Inundaciones, lluvias, desabastecimiento de agua potable, entre otros desastres naturales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
- El proceso de selección sea declarado desierto.

4. RECOMENDACIONES.

De igual manera, al elaborar los estudios previos y el pliego de condiciones la entidad puede solicitar otros indicadores financieros distintos a la liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, según lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

Responsable,

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA PATRICIA HERNANDEZ SIERRA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal